

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



## **DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa: Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Modalidad: S039

#### 1. Unidad Administrativa:

#### **Titular**

Nombre: María Teresa Colorado Estrada

Teléfono: 30032200 ext. 1381

Correo Electrónico: mcolorado@dif.gob.mx Responsable(s) Operativo(s) del Programa Nombre: María Teresa Colorado Estrada

Teléfono: 30032238

Correo Electrónico: mcolorado@dif.gob.mx

## Descripción del programa

El Programa de Atención a Personas con discapacidad tiene como objetivo específico favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad a través de la instrumentación de proyectos. Para esto, el programa otorga recursos económicos a los sistemas estatales (SEDIF), sistemas municipales (SMDIF) y a las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Los proyectos se circunscriben en très vertientes: 1) Acciones en salud para la atención a personas con discapacidad (ayudas funcionales, atención especializada, promoción de la salud y prevención de la discapacidad), 2) Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad (remodelación, construcción, operación y equipamiento) y, 3) Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad (ROP, 2014).

#### Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regionales del país, a través de la instrumentación de proyectos que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad...

Propósito: Favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad a través de la instrumentación de proyectos.

#### Componentes:

- 1. Obras y/o acciones realizadas a favor de las personas con discapacidad, que constituyan la población objetivo del proyecto.
- 2. Proyectos autorizados para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

#### Actividades:

- 1. Comprobación del subsidio otorgado a las Instancias Ejecutoras, en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad.
- 2. Recepción y revisión de proyectos provenientes de las Instancias Ejecutoras, en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

## RESULTADOS Y HALLAZGOS



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



#### Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa
- La insuficiencia de información para la evaluación de impacto
- La dificultad de definir el grupo control
- El presupuesto del programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.

#### **Otros Efectos**

#### **Otros Hallazgos**

#### Hallazgo Relevante 1

- 1. Año de la Fuente: 2014
- 2. Hallazgo Relevante: El diseño del programa es sensible a las problemáticas emergentes que presentan las personas con discapacidad. Hasta el 30% de los recursos se destina a la atención de proyectos especiales y de alto impacto, situaciones de contingencia o emergencia, políticas públicas impulsadas por el SNDIF, así como a los proyectos de las OSC en materia de atención a personas con discapacidad (numeral 7.1).
- 3. Fuente: Reglas de Operación (ROP)
- 4. Elemento de Análisis: Componentes
- 5. Valoración del Hallazgo: Destacada
- **6. Comentarios y Observaciones:** El elemento de rubros específicos para situaciones o acciones prioritarias es un elemento digno de replicar. Este mecanismo permite responder a problemáticas no contempladas en el diseño original del programa que demandan de inminente atención y a las cuales las autoridades no se pueden quedar ajenas.

#### Hallazgo Relevante 2

- 1. Año de la Fuente: 2014
- 2. Hallazgo Relevante: El restante 70% del presupuesto dirigido a proyectos se establece de acuerdo a dos criterios: 1) el número de personas con discapacidad de las entidades federativas y su representación porcentual con respecto al total de la población y 2) el número de personas en situación de vulnerabilidad y su representación porcentual con respecto al total de la población según el índice de vulnerabilidad social. Estos dos criterios buscan una medida objetiva y transparente en la distribución de los recursos (numeral 7.2).
- 3. Fuente: Reglas de Operación (ROP)
- 4. Elemento de Análisis: Componentes
- 5. Valoración del Hallazgo: Destacada



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



**6. Comentarios y Observaciones:** El establecimiento de montos tope para cada entidad federativa demanda que los sistemas estatales DIF procuren priorizar temas de los proyectos a apoyar.

## Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2015

- **2. Hallazgo Relevante:** El programa siempre ha procurado el fortalecimiento de las acciones del Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) a través del apoyo a proyectos de actores clave como lo son las OSC. El monto destinado a OSC en 2014 ascendió a 5.2 mdp lo que representa un 7% del presupuesto del programa.
- **3. Fuente:** Otros (OTR) (Padrón de beneficiarios 2014, programa presupuestario 2009-2014 y resumen presupuesto ejercido 2009-2014).

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

**6. Comentarios y Observaciones:** En 2014 participaron del programa 38 instancias, 32 correspondieron a los sistemas estatales DIF y seis a OSC (Padrón de beneficiarios 2014).

#### Hallazgo Relevante 4

1. Año de la Fuente: 2014

2. Hallazgo Relevante: El programa solicita a las instancias ejecutoras de los proyectos aprobados la presentación de indicadores relacionados con el cumplimiento de las metas planteadas en sus proyectos. Estos indicadores son requeridos con el objeto de centrar la gestión del programa al logro de resultados para mejorar las condiciones de vida de la población objetivo beneficiaria, así como para medir el impacto de los resultados obtenidos. Los indicadores propuestos son pertinentes dada la heterogeneidad de los proyectos y relevantes ya que se orientan a resultados (numeral 6.1.2 Indicadores de los proyectos).

3. Fuente: Reglas de Operación (ROP)

Elemento de Análisis: Actividades
 Valoración del Hallazgo: Destacada

**6. Comentarios y Observaciones:** Estos indicadores son de gran utilidad sobre todo para las instancias ejecutoras ya que permiten monitorear del avance en la ejecución de los proyectos, se refieren a la población objetivo del programa y se desagregan por grupos de edad y género.

#### Hallazgo Relevante 5

1. Año de la Fuente: 2014

- **2. Hallazgo Relevante:** El programa en 2014 presenta una reducción considerable de su presupuesto aprobado. De un promedio de 280 millones de 2009 a 2013, pasa en 2014 a un presupuesto de 75.7 millones. Esto explica la reducción considerable en los montos y el número de proyectos apoyados.
- **3. Fuente:** Otros (OTR) (Programa presupuestario 2009-2014 y resumen presupuesto ejercido 2009-2014).

4. Elemento de Análisis: Cobertura



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



- 5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora
- 6. Comentarios y Observaciones: Estas reducciones presupuestales impactan considerablemente en el número de beneficiarios atendidos que de 2013 a 2014 se reducen en un 20%, ya que pasan de 61,660 a sólo 49,672 personas con discapacidad beneficiadas.

## **AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA**

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El programa tiene comprometido como ASM estimar la cuantificación de su población objetivo bajo la fórmula para la distribución de recursos en las entidades federativas y la población que presenta discapacidad de acuerdo con el Censo 2010. Para esto planeó las siguientes acciones: 1) análisis de la información disponible de las características socioeconómicas de la población potencial del programa, 2) caracterización de la población objetivo del programa, 3) cálculo de la población objetivo del programa y, 4) elaboración de fichas técnicas de las poblaciones potencial y objetivo del programa. Estas acciones se encuentran en proceso (Histórico ASM, 2015). 2. El programa también se comprometió a trabajar en la sistematización de la percepción de la población atendida y la medición de los resultados. El programa incluyó en las ROP 2014 aspectos para medir el grado de satisfacción en el padrón de la población objetivo beneficiada y en la cédula de información (Histórico ASM, 2015).

Porcentaje de avance promedio de las acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo: 37.00 %

#### Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

## Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El programa construye las metas de sus indicadores en relación a los proyectos y beneficiarios de años previos. Estas merecen ser replanteadas ya que el indicador de propósito y uno de los indicadores de nivel componente sobrepasan los umbrales superiores de las metas establecidas por más de un 10%, por lo que no son buenos instrumentos para advertir los resultados del programa.

Requerir a las instancias ejecutoras de los proyectos una mejor estimación de obras a ejecutar y beneficiarios a atender así como justificaciones de las ampliaciones y reducciones de la población beneficiaria, permitirá la construcción de metas más realistas.

Otro elemento que afecta el cumplimiento de las metas son las constantes reducciones al presupuesto, frente a las cuales el programa no tiene injerencia. (Reporte de indicadores MIR 2008-2014).

#### Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. El programa en 2015 realiza cambios en las ROP en el numeral 4.6.2.2. Obligaciones de las Instancias Ejecutoras del Programa. Ahora se solicita a las instancias copia legible de comprobantes fiscales (facturas y/o recibos) así como los documentos de verificación emitidos por el SAT. Este elemento dota de mayor transparencia en la ejecución de los recursos. El programa realiza cambios a su MIR de 2014 a 2015. En los indicadores de fin se agrega "Tasa de mortalidad infantil" que carece de pertinencia con los objetivos del programa. La selección de este indicador es normado por la SHCP que mandata que los programas presupuestarios se tienen que alienar a los objetivos sectoriales. Se reestructura el componente y se agrega el



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



indicador de "Encuesta aplicada a las personas con discapacidad beneficiadas", mismo que tendría mayor pertinencia a nivel de propósito en el sentido de medir la eficacia de la ejecución de los proyectos con un resumen narrativo concerniente a las percepciones de mejora en los beneficiarios y no a la encuesta como tal (Cambios en ROP de 2014 a 2015, MIR 2014 y 2015).

# POBLACIÓN Y COBERTURA

#### Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Sib. Unidad de Medida: Personasc. Cuantificación: 4,527,784

d. Definición: Personas con discapacidad en el país.

**e. Valoración:** El programa procura la inclusión de las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad son de sí un grupo en situación de vulnerabilidad. Se considera que la población potencial está adecuadamente identificada (Cobertura 2008-2014, definición de poblaciones 2014).

#### Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Sib. Unidad de Medida: Personasc. Cuantificación: No Disponible

- **d. Definición:** Personas con discapacidad preferiblemente aquellas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC en todo el territorio nacional.
- e. Valoración: La población objetivo es dependiente del diseño del programa y a las capacidades con que cuentan las instancias del DIF. En ese sentido, la población atendida por el programa es la circunscrita a las instancias del DIF. La preferencia de las personas con discapacidad en situación de pobreza no es excluyente (Cobertura 2008-2014, definición de poblaciones 2014).

#### Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Sib. Unidad de Medida: Personas

c. Cuantificación: 49,673

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: 30

Municipios Atendidos: ND

Localidades Atendidas: ND



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



Hombres Atendidos: ND Mujeres Atendidas: ND

## Localización de la Población Atendida



## Evolución de la Cobertura

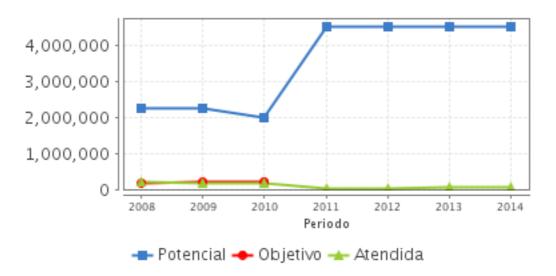
Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2008	2,241,138	185,190	195,133
2009	2,241,193	205,067	183,972
2010	1,986,300	214,945	189,337
2011	4,527,784	ND	16,542
2012	4,527,784	ND	18,431
2013	4,527,784	ND	61,660
2014	4,527,784	ND	49,673



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia





#### Análisis de la Cobertura

La cobertura está supeditada al diseño del programa. Esta se presenta en función del presupuesto y de las capacidades con que cuentan las instancias del SNDIF, los sistemas estatales y municipales DIF y las OSC. El programa no focaliza los recursos, es un programa que funciona a través de la demanda de proyectos de los sistemas estatales DIF para la atención a personas con discapacidad. El alcance del programa está en función de la demanda de apoyos por parte de los sistemas estatales DIF y las OSC, pero sobre todo de la suficiencia presupuestal. Las definiciones de poblaciones son claras y guardan relación con el fin y propósito del programa. La cuantificación de la población objetivo sique siendo un reto presente para el programa (EED 2012-2013). Esta podría estar én función del propósito con una cuantificación de las personas que cuentan con discapacidad y limitaciones para su desarrollo integral medida en condición de pobreza. La implementación y coordinación de mecanismos de sistematización de la información con los SEDIF presentan un problema institucional. Estos mecanismos son centrales para contar con una aproximación sobre el número de personas con discapacidad beneficiaria de los sistemas estatales y municipales DIF. Las constantes disminuciones del presupuesto tienen impacto negativo en el número de proyectos que le es posible apoyar al programa. Contrario al presupuesto, el número de personas con discapacidad se incrementa en número absolutos en el tiempo (Cobertura 2008-2014, definición de poblaciones 2014).

## ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

## Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

Meta: México Incluyente

Objetivo: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población

**Estrategia:** Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva

## Alineación con Programa Sectorial/Institucional 2013-2018

**Objetivo:** Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



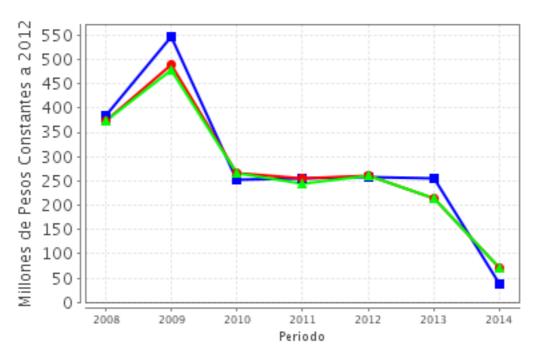
## Año de Inicio del Programa 1998

## Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	384.78	373.56	373.56
2009	545.53	489.54	477.72
2010	252.37	265.73	265.73
2011	254.58	255.93	243.07
2012	258.66	262.02	261.97
2013	254.01	213.59	213.55
2014	36.77	69.90	69.90

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



--- Presupuesto Original --- Presupuesto Modificado

Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

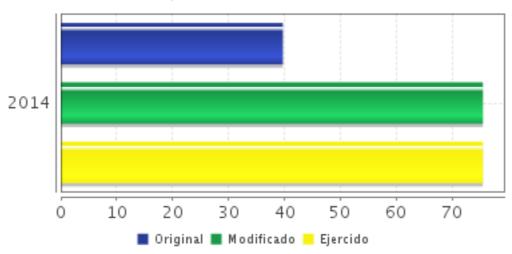


Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



#### Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El programa en 2014 sufre reducciones considerables en su presupuesto, pasa de un promedio de 280 millones (2009 a 2013) a un presupuesto de 75.7 millones en 2014. En consecuencia el número de proyectos apoyados y el número de beneficiarios decrece. En 2013 se apoyaron 85 proyectos que beneficiaron a 61,660 personas con discapacidad, mientras que en 2014 sólo se aprobaron 69 proyectos que beneficiaron a 49,673 personas con discapacidad. El programa canaliza la mayor parte de recursos al Distrito Federal de acuerdo al diseño institucional del SNDIF. En 2014, el 38.7% de los recursos del programa se destinaron a esta entidad, mismos que ascendieron a un monto de 29.3 mdp. Los montos destinados a las entidades federativas sufrieron una reducción considerable; estos pasaron de un promedio de 1.6 mdp (2009-2013) a 1.4 mdp en 2014. Los montos por entidad federativa presentan alta volatilidad en el tiempo; entidades que solicitan en un año 4 mdp al otro año pueden no tener ningún proyecto aprobado. Esto se explica por la demanda de apoyo a proyectos que es diferente en cada entidad y a la suficiencia presupuestal del programa. Las constantes reducciones al presupuesto tienen un impacto negativo en los alcances de las acciones del programa (Resumen presupuesto ejercido 2009-2014 por entidad federativa).

## **CONCLUSIONES**

#### Conclusiones del Evaluador Externo

El Programa de Atención a Personas con discapacidad tiene como objetivo específico favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad a través de la instrumentación de proyectos. Para lograrlo, el programa otorga recursos económicos a los sistemas estatales (SEDIF), sistemas municipales (SMDIF) y a las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Los proyectos se circunscriben en tres vertientes: 1) Acciones en salud para la atención a personas con discapacidad, 2) Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad y, 3) Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad. El programa cuenta con un diseño sensible a problemáticas emergentes de las personas con discapacidad, rubro al que se destina hasta el 30% del presupuesto. El otro 70% restante se distribuye entre las entidades federativas de acuerdo al número de personas con discapacidad y el índice de vulnerabilidad social que procura la objetividad y la transparencia en la distribución de los recursos. El programa ha buscado la articulación con otros actores clave como son las OSC para la atención de las personas con discapacidad. El 7% de los recursos en 2014 fue ejercido por este grupo de actores. Las definiciones de poblaciones del programa son claras y guardan relación con el



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



propósito del programa. La cuantificación de la población objetivo es un reto aún presente para el programa; cuenta con un aspecto susceptible de mejora vigente en este rubro. La información que recupera de la ejecución de los proyectos por las instancias DIF y OSC es un reto, sin embargo, esta es de vital importancia para poder realizar un análisis más amplio de la evolución de la cobertura. El programa ha procurado que las instancias ejecutoras cuenten con un sistema de indicadores de los proyectos que implementan. Los indicadores son homogéneos, relevantes y dan cuenta de los resultados en la ejecución de los proyectos. Las metas de algunos de los indicadores merecen ser replanteadas con justificaciones de cambios de los proyectos aprobados. El programa de 2014 a 2015 realiza cambios en las ROP sobre el rubro de comprobación fiscal de los gastos en la ejecución de los proyectos; esto busca dar mayor transparencia en la ejecución de los recursos. También se presentan cambios en la MIR, a nivel de fin se agrega el indicador "Tasa de mortalidad infantil" que carece de vinculación con los objetivos del programa pero que es mandatado por la SHCP. A nivel de componentes se agrega el indicador "Percepción de mejoras en la calidad de vida de los beneficiarios" que podría guardar mayor pertinencia a nivel de propósito con las respectivas modificaciones al resumen narrativo. Las constantes reducciones al presupuesto tienen un impacto negativo en los alcances de las acciones del programa.

#### **Fortalezas**

1. El programa cuenta con un diseño sensible a problemáticas emergentes de las personas con discapacidad; a este rubro se dedica hasta el 30% del presupuesto. 2. El programa procura la articulación con otros actores clave, además de las instancias DIF apoya proyectos de las OSC. 3. Las definiciones de poblaciones con que cuenta el programa son claras y guardan relación con el fin y propósito. 4. El mecanismo de distribución presupuestal en las entidades federativas con base en número de personas con discapacidad y el índice de vulnerabilidad social permite una distribución de los recursos objetiva y transparente. 5. El programa solicita a las instancias ejecutoras de los proyectos indicadores relacionados con el cumplimiento de las metas planteadas en sus proyectos. Se observa que estos indicadores son pertinentes dada la heterogeneidad de los proyectos y relevantes ya que se orientan a resultados de los proyectos aprobados.

#### **Retos y Recomendaciones**

 El programa presenta aún el reto de la cuantificación de la población objetivo. Sobre este tema tiene vigente un aspecto susceptible de mejora. Otra posible alternativa a la cuantificación podría estar en función del número de personas con discapacidad en pobreza. 2. De acuerdo al diseño del programa es un reto la implementación y coordinación de mecanismos de sistematización de la información con los SEDIF. Estos mecanismos son centrales para contar con una aproximación sobre el número de personas con discapacidad que es beneficiaria de los proyectos que implementan las instancias ejecutoras. 3. Reubicar el indicador de "Percepción de mejoras de la calidad de vida de los beneficiarios" a nivel de propósito en la MIR. 4. Establecer metas más realistas en los indicadores de la MIR, que sean sensibles a los cambios justificados de los proyectos que operan los sistemas estatales y municipales DIF y las OSC. 5. Una amenaza que presenta el programa son las fluctuaciones presupuestales. Este elemento impacta directamente en los resultados que el programa presenta.

## **OBSERVACIONES**

## **Observaciones del CONEVAL**

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa se centra en la cobertura de un servicio (desarrollo integral) pero no en el cambio que se pretende generar en la población objetivo.

#### Opinión de la Dependencia (Resumen)



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



En cuanto al apartado Otros Hallazgos: "El programa en 2014 presenta una reducción considerable de su presupuesto aprobado. De un promedio de 280 millones de 2009 a 2013, pasa en 2014 a un presupuesto de 75.7 millones. Esto explica la reducción considerable en los montos y el número de proyectos apoyados", al respecto se tiene: En los años 2009 y 2010, el Programa contempló acciones realizadas a través de dos Rubros Operación de los Centros de Rehabilitación y Proyectos Integrales, de esta forma la población atendida de ese año se integró por las personas beneficiadas en ambos rubros, sin embargo, fue en el ejercicio fiscal 2011 en el que el Programa operó exclusivamente para el otorgamiento de subsidios mediante presentación de Proyectos y por consecuencia sólo se contabilizó el número de beneficiarios de los mismos, razón por la cual se observa esa gran disminución en la población atendida del año 2010 y 2011. Con relación al apartado de Fortalezas, es acertado mencionar que el Programa cuenta con un diseño sensible a Problemáticas emergentes de las personas con discapacidad y que cuenta con un mecanismo de distribución presupuestal que permite una distribución de los recursos objetiva y transparente. En el marco de los retos y recomendaciones, en relación al punto: "Establecer metas más realistas en los indicadores de la MIR, que sean sensibles a los cambios justificados de los proyectos que operan las instancias ejecutoras", algunas metas establecidas para ciertos indicadores están intrínsecamente vinculadas con el presupuesto otorgado al Programa, lo cual hace complejo el establecimiento de metas en un escenario de fluctuación del presupuesto disponible para subsidios del Programa. En relación al apartado Observaciones del CONEVAL, en donde se expresa que "El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender", es oportuno mencionar que no se está de acuerdo en dicha observación, ya que se considera que el programa si tiene identificado claramente el problema, y se considera como una oportunidad de mejora la posibilidad de revisar y analizar la vinculación del problema con el propósito del Programa.

## **INDICADORES**

## **Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018**

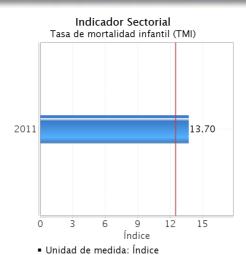
- 1. Nombre del Indicador: Tasa de mortalidad infantil (TMI)
- 2. Definición: El indicador mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de enfermedades en los menores de un año de acuerdo con la normatividad aplicable. Asimismo es un indicador de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que permite la comparación entre países
- 3. Método de Cálculo: (Número de defunciones de niños menores de un año de edad en un año específico / Total de nacidos vivos en ese mismo año)\*1000
- 4. Unidad de Medida: Índice
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual
- 6. Año Base: 2011
- 7. Meta del Indicador 2014: 12.50
- 8. Línea Base (Valor): 13.70
- 9. Último Avance (Valor): 13.70
- 10. Último Avance (Año): 2011



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia





#### Principales Indicadores de Resultados

#### -Indicador 1

- 1. Nombre del Indicador: Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con acciones que promueven directamente la inclusión social
- 2. Definición: Describe el porcentaje de personas con discapacidad reportadas por los ejecutores del programa como beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa, con rélación a la población total con discapacidad que se benefició por el Programa
- 3. Método de Cálculo: (Número de personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa a través de proyectos) / (Número total de personas con discapacidad beneficiadas a través de proyectos) X 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2012

7. Meta del Indicador 2014: 2.64

8. Valor del Indicador 2014: 2.16

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2012

10. Valor Inmediato Anterior: 2.80

11. Avances Anteriores:

<sup>■</sup> Línea de base 2011: 13.70

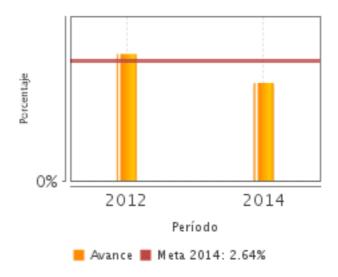
Meta 2014: 12.50



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia





12. Ejecutivo: SI

## -Indicador 2

- **1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de la población objetivo del Programa, beneficiada a través de los proyectos diseñados e instrumentados en el marco del Programa.
- **2. Definición:** Describe el porcentaje de población objetivo del Programa, beneficiada a través de los proyectos diseñados e instrumentados en el marco del mismo.
- **3. Método de Cálculo:** (Número de personas con discapacidad que fueron beneficiadas a través de proyectos.) / (Número de personas con discapacidad que se pretende beneficiar a través de proyectos.) X 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2012

7. Meta del Indicador 2014: 80.95

8. Valor del Indicador 2014: 354.12

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 447.04

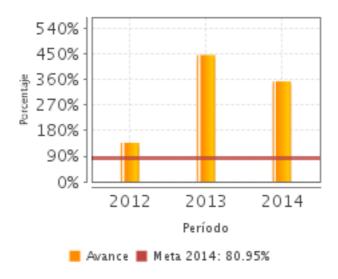
11. Avances Anteriores:



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia





12. Ejecutivo: SI

## Principales Indicadores de Servicios y Gestión

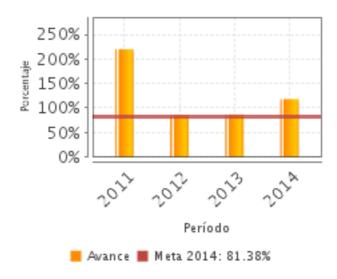
- 1. Nombre del Indicador: Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de las personas con discapacidad, que constituyan la población objetivo del proyecto
- 2. Definición: Mide el porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de las personas con discapacidad, en relación con las obras y/o acciones comprometidas en los proyectos.
- 3. Método de Cálculo: (Número de obras y/o acciones realizadas a través de los proyectos) / (Número de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos) X 100
- 4. Unidad de Medida: Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual
- 6. Año Base: 2012
- 7. Meta del Indicador 2014: 81.38
- 8. Valor del Indicador 2014: 118.09
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior: 86.49
- 11. Avances Anteriores:



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia





12. Ejecutivo: SI

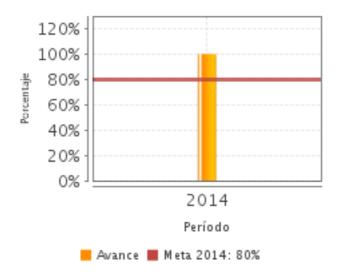
- **1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de proyectos autorizados para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad
- **2. Definición:** Mide el porcentaje de proyectos autorizados a favor de las personas con discapacidad, en relación con los proyectos presentados por los ejecutores
- 3. Método de Cálculo: (Número de proyectos autorizados / Número de proyectos presentados) X 100
- 4. Unidad de Medida: Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Cuatrimestral
- 6. Año Base: 2014
- 7. Meta del Indicador 2014: 80.00
- 8. Valor del Indicador 2014: 100.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA
- 10. Valor Inmediato Anterior: NA
- 11. Avances Anteriores:



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia





12. Ejecutivo: SI

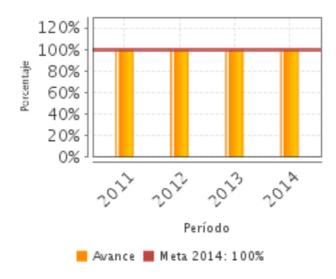
- **1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de proyectos revisados, provenientes de las Instancias Ejecutoras, en el marco del Programa.
- **2. Definición:** Grado de avance en revisión de los proyectos provenientes de las Instancias Ejecutoras, en el marco del Programa
- 3. Método de Cálculo: (Número de proyectos revisados en el año) / (Número de proyectos recibidos en el año) X 100
- 4. Unidad de Medida: Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Cuatrimestral
- 6. Año Base: 2012
- 7. Meta del Indicador 2014: 100.00
- 8. Valor del Indicador 2014: 100.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior: 100.00
- 11. Avances Anteriores:



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia





12. Ejecutivo: SI

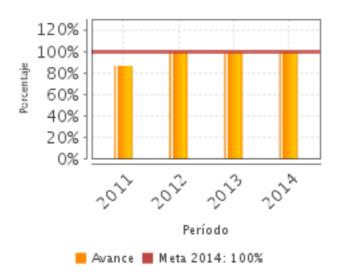
- 1. Nombre del Indicador: Porcentaje de comprobación del subsidio otorgado a las Instancias Ejecutoras, en el marco del Programa.
- 2. Definición: Grado de cumplimiento en la comprobación del subsidio otorgado a las Instancias Ejecutoras.
- 3. Método de Cálculo: ((Total de subsidio comprobado en el año + Total de subsidio reintegrado en el año) / Total de subsidio otorgado en el año) x 100
- 4. Unidad de Medida: Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual
- 6. Año Base: 2012
- 7. Meta del Indicador 2014: 100.00
- 8. Valor del Indicador 2014: 100.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior: 100.00
- 11. Avances Anteriores:



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia





12. Ejecutivo: NO

#### Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

El indicador de propósito "Porcentaje de la población objetivo del programa beneficiada a través de los proyectos" da cuenta de la relación entre el número de personas planeadas a beneficiar y el número de beneficiarios reales. Este indicador permite medir la eficacia de las instancias en la ejecución de los proyectos. El reto que se presenta al programa con este indicador es la subestimación del número de posibles beneficiarios de los proyectos. Solicitar justificaciones de la variación de la población proyectada y la realmente atendida en los proyectos podría dar elementos para hacer un mejor análisis de la población atendida por el programa.

A nivel de propósito de la MIR se advierte que el programa identifica un único propósito, no se refiere a un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo porque apoya proyectos de diversa naturaleza como: ayudas funcionales, investigación, infraestructura, contingencias entre otros. Referirse a la mejora de las condiciones de vida de la población es el término que mejor engloba la diversidad temática que se apoya. La población potencial se encuentra definida con claridad y está acotada socialmente, son las personas con discapacidad. El nivel de propósito es consecuencia directa de lo que se espera que ocurra como resultado del apoyo a proyectos (nivel componente). (MIR 2014 y 2015, metodología para la analizar el objetivo de los Propósitos de los programas de desarrollo social, reporte de indicadores 2008-2014).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

## Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El programa proporcionó información suficiente para cada uno de los rubros analizados en el presente informe. Incluso se complementó la información en algunos rubros. Fueron de gran utilidad las MIR 2014 y 2015, el reporte de indicadores, las reglas de operación 2014 y 2015 y la cuantificación y definición de poblaciones.

#### Fuentes de Información

Aspectos susceptibles de mejora (ASM), avances de los ASM, cambios en ROP de 2014 a 2015, cobertura 2008-2014, definición de poblaciones 2014, evaluación específica de desempeño (EED) 2012-2013, histórico ASM 2015, metodología para la analizar el objetivo de



Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



los propósitos de los programas de desarrollo social, MIR 2014 y 2015, padrón de beneficiarios 2014, programa anual de trabajo (PAT) 2014 y 2015, programa presupuestario 2009-2014 por entidad federativa, reporte de indicador sectorial, reporte de indicadores MIR 2008-2014, resumen presupuesto ejercido 2009-2014, ROP 2014 y 2015.

# INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

## Datos generales del evaluador

1. Instancia Evaluadora: Universidad Nacional Autónoma de México

2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación: Israel Banegas González

3. Correo Electrónico: ibanegas@unam.mx

4. Teléfono: 56-22-18-88 ext. 48971

## Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio

Costo de la Evaluación: \$ 140,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

## **Datos de Contacto CONEVAL**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239 Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

## **GLOSARIO**

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evauación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral



## Programa de Atención a Personas con Discapacidad



Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

MML       Matriz de Marco Lógico         AAM       Avances en las Acciones de Mejora         Mecanismo 08       Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008         Mecanismo 10       Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010         Mecanismo 11       Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011         MTE       Metaevaluación         NA       No Aplica         ND       No Disponible         OTR       Otros         PA       Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.         PO       Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.         PP       Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.	MB	
AAM Avances en las Acciones de Mejora  Mecanismo 08 Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008  Mecanismo 10 Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010  Mecanismo 11 Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011  MTE Metaevaluación  NA No Aplica  ND Otros  PA Otros  PO Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.  PO Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.  PP Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.  PPA Plantilla de Población Atendida  OD Opinión de la Dependencia	MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
Mecanismo 08  Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008  Mecanismo 10  Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010  Mecanismo 11  Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010  Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011  MTE  Metaevaluación  NA  No Aplica  ND  Otros  PA  Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.  PO  Población Objetivo: población que el programa en un ejercicio fiscal.  PO  Población Potencial: población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.  PP  Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.  PPA  Plantilla de Población Atendida  OD  Opinión de la Dependencia	MML	Matriz de Marco Lógico
Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008  Mecanismo 10  Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010  Mecanismo 11  Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011  MTE  Metaevaluación  NA  No Aplica  ND  Otros  PA  Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.  PO  Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.  PP  Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.  PPA  Plantilla de Población Atendida  OD  Opinión de la Dependencia	AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010  Mecanismo 11  Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011  MTE  Metaevaluación  NA  No Aplica  ND  Otros  PA  Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.  PO  Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.  PP  Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.  PPA  Plantilla de Población Atendida  OD  Opinión de la Dependencia	Mecanismo 08	Susceptibles de Mejora Derivado de
Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011  MTE Metaevaluación  NA No Aplica  ND No Disponible  OTR Otros  PA Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.  PO Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.  PP Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.  PPA Plantilla de Población Atendida  OD Opinión de la Dependencia	Mecanismo 10	Susceptibles de Mejora Derivado de
NA No Aplica  ND No Disponible  OTR  Otros  PA Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.  PO Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.  PP Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.  PPA Plantilla de Población Atendida  OD Opinión de la Dependencia	Mecanismo 11	Susceptibles de Mejora Derivado de
ND No Disponible OTR Otros  PA Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.  PO Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.  PP Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.  PPA Plantilla de Población Atendida OD Opinión de la Dependencia	MTE	Metaevaluación
OTR  PA  Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.  PO  Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.  PP  Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.  PPA  Plantilla de Población Atendida  OD  Opinión de la Dependencia	NA	No Aplica
PA Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal. PO Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.  PP Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.  PPA Plantilla de Población Atendida OD Opinión de la Dependencia	ND	No Disponible
el programa en un ejercicio fiscal.  PO Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.  PP Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.  PPA Plantilla de Población Atendida  OD Opinión de la Dependencia	OTR	Otros
programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.  PP Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.  PPA Plantilla de Población Atendida  OD Opinión de la Dependencia	PA	
presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.  PPA Plantilla de Población Atendida  OD Opinión de la Dependencia	PO	programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad
OD Opinión de la Dependencia	PP	presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por
·	PPA	Plantilla de Población Atendida
ROP Reglas de Operación	OD	Opinión de la Dependencia
	ROP	Reglas de Operación